DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID Nro.: 437448

A: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID **437448**, para el suministro de ***CD MITIC Nº 09/2023 ADQUISICION DE EQUIPOS PARA VICECOM - Agencia IP - MITIC. AD REFERENDUM***, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 1.000.000 (Guaraníes Un Millón) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida desde el 6 de diciembre de 2023 hasta el 31 de enero de 2024.

Nombre DARIO OLMEDO
En calidad de Proveedor:
Firma: _____

DARIO OLMEDO
0981-959424

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Darío Olmedo Electrónica.
Fecha 15 de diciembre de 2023

DIRECCION DE UOC
MITIC
FIRMA:
ACLARACIÓN: Geovanni Coscia
Jefe Contratos y Garantías
UOC - MITIC
FECHA: 15/12/2023 HORA:
FOJAS:

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID Nro.: 437429

A: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID **437429**, para el suministro de ***CD MITIC Nº 10/2023 ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUAL Y ACCESORIOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACION PRESIDENCIAL - MITIC. AD REFERENDUM***, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte Millones) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida desde el 6 de diciembre de 2023 hasta el 31 de enero de 2024

Nombre DARIO OLMEDO
En calidad de Proveedor:
Firma: _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Darío Olmedo Electrónica.
Fecha 15 de diciembre de 2023

DARIO OLMEDO
4981-959424

DIRECCION DE UOC
MITIC
FIRMA: 6-J-G-6
ACLARACION: Geovanni Coscia
Jefe Contratos y Garantías
UOC - MITIC
FECHA: 15/12/2023 HORA:
FOJAS: